

# EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En la Capital, un mes... 1 peseta.  
Fuera, trimestre... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 818.  
Martes 23 de Mayo de 1882.  
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería  
de Alonso y Z. Menéndez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
á precios convencionales.

## GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

Y ESPÍRITUS

de los

SRES. PARRA, CUADRADO Y COMPAÑIA,  
DON SANCHO, 10.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de ofrecer al público los productos de su fábrica de Herencia, (la Mancha,) en la seguridad que satisfarán cumplidamente los deseos de los que nos honren con sus pedidos.

PARRA, CUADRADO Y COMPAÑIA.

## POR FIN JUSTICIA.

En el Juzgado municipal de Palacio, se incoó una denuncia por venta de caza viva en tiempo de veda: consideró el Juzgado que para que el hecho sea punible, es indispensable acreditar que las piezas han sido adquiridas en tiempo de veda; que si se trata de perdices enjauladas, se ha de acreditar que han sido adquiridas en tiempo de veda; que probó el denunciado á instancia del Fiscal municipal que las perdices enjauladas fueron adquiridas con anterioridad á la época que empezó la veda; que solo se trataba de la venta de dos perdices vivas, sin haber justificado su origen, procedencia y tiempo en que fueron cogidas, y vista la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de Noviembre de 1880, falló absolviendo libremente al denunciado. Pero

el Juzgado de primera instancia del propio distrito de Palacio conociendo de la denuncia en grado de apelacion, y considerando que los arts. 25 y 44 de la Ley, prohíben terminantemente y absolutamente la circulacion y venta de caza viva ó muerta durante el tiempo de la veda; que es caza todo lo que se halla comprendido en la definicion que dá de la palabra *caza*, el Diccionario de la lengua; que al aplicar la Ley, no se debe distinguir ni excepcionar, lo que la misma Ley no distingue ni excepciona; que incurrió en flagrante contradicción el mismo denunciado, al fijar la época en que había adquirido las dos perdices objeto de la denuncia; y que la sentencia del Tribunal Supremo citada, falla sobre un hecho, que no guarda la menor analogía con el del juicio de faltas incoado en el Juzgado municipal del citado distrito, revocó la sentencia del inferior, y condenó al denunciado á 5 pesetas de multa, á la pérdida de las perdices y al pago de las costas del juicio. Esta sentencia ha sido consentida y ha ganado autoridad de cosa juzgada.

Por fin, vemos abrogada la jurisprudencia, ó mejor diremos, la tendencia que marcaban algunos Juzgados municipales, de obligar á los denunciados de infracciones de la Ley de caza, á salir al

reparo á las excusas que tienen siempre prevenidas todos los infractores, esto es; denunciada la falta, el denunciado daba la excusa y se obligaba al denunciante á probar la falsedad de esta, siendo, así que lo natural y justo, es que pruebe el denunciado la verdad de la misma. El denunciante cumple con probar la falta. Por hoy no decimos más sobre este asunto. Nos felicitamos de la sentencia obtenida, felicitamos al Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y al Sr. Promotor fiscal del mismo por su brillante y concienzudo dictámen: otro dia y para satisfacion de nuestros lectores, publicaremos estos importantes documentos. Concluimos diciendo: por fin justicia.

## «UN NUEVO ANTÍDOTO

CONTRA LAS MORDEDURAS DE LAS VÍBORAS.

En nuestras montañas no tenemos mas que un reptil cuya mordedura sea temible, la víbora, y aunque raros, hánse visto casos en que el hombre mordido por ella, ha sucumbido al cabo de algunos dias.

De todos modos su veneno es activo, y si no mata, sus mordeduras tienen siempre graves consecuencias. Es notable la cantidad de reses *mayores* y *menores* y de perros que son víctimas del veneno de la víbora.

Los recientes trabajos de Mr. Gautier, profesor agregado á la facultad de Medicina de París, han demostrado la absoluta ineficacia de las sustancias preconizadas para netraulizar la accion de este veneno. El tan alabado *amontaco*, apenas tiene influencia sobre él; el *nitrate de plata* retarda sus efectos, sin lograr ponerla á raya.

Solamente *la potasa y la sosa cáustica* en solucion tal que un litro pueda *neutralizar quince gramos de ácido sulfúrico*, han conseguido conjurar la intoxicacion producida por el veneno de la *serpiente cobra (cupra capello)*, del cual se ha servido Mr. Gautier en sus experimentos.

De resultas de estos y de los estudios del Sr. de Lacerda, sábio brasileño, sobre los venenos de las serpientes del Brasil, hé aquí el sistema que recomienda como antídoto cierto y seguro.

El sistema es muy sencillo y consiste en inyecciones hipodérmicas de *permanganato de potasa*, á la proporción de un gramo en disolucion de 100 gramos de agua destilada.

«Estas inyecciones se practican por medio de una pequeña jeringa de cristal, montada sobre plata, del volúmen del dedo meñique, que tiene por cánula una aguja, atravesada en toda su longitud, por una cavidad

—48—

Seria necesario que no hubiera leído en mi vida una sola novela, para decir una palabra mas; y no terminar aquí este segundo folleto.

—45—

pecho, yo la mía sobre el corazon de Vd., y tiraremos: ¿se atreve usted?

—Sí señor: puesto que confía Vd. mas en la casualidad que en la seguridad de su brazo, no quiero abusar de mis ventajas, acepto.

—¿En qué sitio, caballero?

—Cerca de aquí, si Vd. gusta; entre esos sauces que se ven allí, es un sitio oculto, que servirá de tumba á uno de los dos.

—El sitio mas cercano es el que mas conviene: ¿tiene Vd. armas?

—Sí; en la bolsa del carruaje hay pistolas de viaje, ahí las tiene Vd. al lado; hágame Vd. el favor de dármelas.

—Están cargadas?

—Sí.

—Es necesario descargar una.

—Es muy fácil, son de bala forzada; destornille Vd. una.

Octavio destornilló una de las pistolas, y tiró al camino la bala y la pólvora. Enrique puso las dos pistolas en el sombrero, que tapó con su fular, y los dos guardaron silencio hasta llegar á los sauces, cuya hojarasca se aperci-bia ya.

Los dos estaban embebidos en pensamientos serios. Octavio, cuyos defectos tenían por origen

»capilar; esta jeringa, llamada jeringa de Pravaz, del nombre de su inventor, derrama debajo de la piel, bajo de la cual se hace penetrar la cánula, atravesándola un número de gotas indicado por los grados marcados en la espiga del piston, el cual hace presión en el líquido por medio de un paso de tornillo.»

Desde el momento en que el permanganato de potasa neutraliza el veneno siempre mortal de las serpientes de las regiones tropicales, nos permite tratar el de nuestra víbora con un poco de desden.

Hay pues que abandonar la botellita del amoniaco y sustituirla por una jeringa Pravaz y la solución de permanganato de potasa.

Segun la opinion de facultativos, que son autoridad en esta materia, basta un centímetro cúbico de esta solución para conjurar los efectos de la mordedura de nuestra víbora; la inyección debe practicarse lo mas cerca posible de la herida.

Aproximándose el tiempo en que muchos de nuestros compañeros se trasladan á pasar el verano en nuestras montañas y allí esperar la apertura de la caza, he creído podría serles útil el conocimiento de lo que acabo de comunicar.

Si alguno de ellos, que no lo deseo, tiene ocasion de convencerse de la eficacia del sistema que acabo de indicar, hará un gran servicio á la humanidad, dando cuenta de ello en las columnas de este Boletín, y se lo agradeceremos todos y en especial

UN AFICIONADO.  
(De El Boletín de Caza y Pesca.)

### Crónica General.

Merecen reflexion las siguientes líneas de *El Norte*.

•La cuestion de subsistencias

preocupa seriamente á todo el mundo España es una de las naciones en las que se cuenta menor número de habitantes por legua cuadrada, tiene desiertos y arenales que ocupan gran extension, y como si esto fuera poco, la emigracion á las playas de África, que aun en épocas de relativo bienestar es considerable, toma ahora proporciones alarmantes.

Madrid, al que nunca han comprometido directamente estas desgracias, va á ser ahora una de las poblaciones mas castigadas por la carestia que aflige á los habitantes de las demás. Están entrando á bandadas en la capital de la monarquía los braceros, á quienes es imposible subsistir en sus provincias, y ya se sabe que el mas pequeño desequilibrio en la vida de Madrid basta para crear un grave conflicto.

Es preciso que el Gobierno acuda en esta ocasion á los grandes remedios y lo haga con rapidez, porque no de otra manera se evitan los males de que estamos amenazados.»

Veremos si el Gobierno acude.

En breve será un hecho en España la creacion de Cajas de ahorros escolares, que actualmente están en estudio en la Direccion de instruccion pública.

Los concesionarios de ferrocarriles en explotacion presentarán en el ministerio de Fomento, antes del 11 de Junio próximo, las tarifas de aplicacion expresadas en pesetas, y previa la aprobacion de ellas, se anunciarán al público y empezarán á regir á los quince dias despues de su publicacion.

El empleo de la peseta como unidad monetaria deberá quedar planteado en todas las líneas en explotacion antes del dia 15 de Agosto.

En esta se están ya haciendo los trabajos de reduccion.

Los inspectores de la contribucion industrial percibirán á más de su sueldo el 66 por 100 de los recargos que se impongan por su gestion comprobadora é investigadora á los defraudadores del impuesto.

La direccion general de Infantería proyecta la formacion de una escala general de sargentos segundos, á fin de proveer por rigurosa antigüedad las vacantes de sargentos primeros que ocurran en el arma, en analogía á lo dispuesto para el arma de caballería y cuerpos de guardia civil y carabineros.

### Crónica Provincial.

Dice al Norte de Castilla su corresponsal de Madrid lo siguiente:

«Como las cuestiones que mas afectan al desarrollo de la riqueza del país son las que logran preferencia en su popular periódico, me apresuro á darle parte de una reunion que celebraron ayer los Diputados y Senadores Castellanos, que es lástima no procuren hacerlo con mas frecuencia y constituir un núcleo que con sus numerosos votos fuese constante centinela de los intereses de las ricas provincias á que aludo. Casi todas las zonas de España cuentan con él, y los andaluces, los asturianos, los gallegos, los catalanes y los provincianos suelen presentarse en compacta unidad cuando de asuntos de su país se trata, prescindiendo de intereses particulares de partido é imponiéndose á los Gobiernos que atienden á dichas partes de España, lo cual no sucede con Castilla, cuyos diputados están mas personalmente divididos y alejados entre si.

Pero me voy alejando de mi

actual propósito, que es la reunion de ayer.

La cuestion de cereales la motivó y en ella se pronunciaron patrióticos discursos llenos todos de acendrado amor al país castellano y en los cuales se probó la inconveniencia de eximir por ahora de todo impuesto á los trigos extranjeros, próxima como está la cosecha y desconociéndose su resultado.

Segun mis informes, el Diputado por esa circunscripcion D. Miguel Alonso Pesquera, llamó la atencion de sus compañeros sobre la necesidad de reformar las tarifas de ferrocarriles, que tanto dificultan el comercio y perjudican á la produccion de la tierra, no solo por los excesivos tipos, sino por el modo de aplicar aquellas; poniendo de manifiesto las económicas que rijen en otras naciones para el transporte de cereales, reproduciendo todos los argumentos que en mas de una ocasion hemos visto usar de palabra y por escrito á tan celoso Diputado.

Los concurrentes estuvieron conformes con él y se acordó gestionar, de acuerdo con el Gobierno, para conseguir la inmediata reforma de las tarifas, especialmente en cuanto atañe al tráfico interior, para lo que se nombró una comision de la que forman parte dos Diputados de esa provincia los Sres. Alonso Pesquera y La Riva y á la que se agregarán representantes de otras comarcas, cuanto las tarifas no solo interesan á Castilla.»

Suponemos que siendo vitales á la Provincia ambas cuestiones y teniendo la de las tarifas de Ferrocarriles como una losa de plomo segun peticion pendiente de la liga de contribuyentes en que se demuestran estar completamente atrofiada por ellas la provincia, nuestros Diputados no habrán sido los últimos en la reunion, ni serán los

una vanidad increíble, se sentia humillado por la superioridad de su adversario.

Sabe que la culpa de todo la tiene él: si hubiese sido ofendido sin ridículo, confesaria noblemente sus faltas; varias veces en la vida habia dado pruebas, no solo de valor, sino de temeridad, que le permitirian dar semejante paso sin que su honor sufriera; pero el papel que habia hecho era tan ridículo, que odiaba mortalmente á Enrique, que habia sido el espectador. Enrique se reconvinó de haber aceptado ese género de combate, y de haber abandonado á la casualidad una vida, que la esperanza de poseer á Angela le hace considerar como feliz.

Mejor hubiese hecho, ciertamente, si no hubiese cedido á su movimiento irreflexivo, rehusando aceptar á la casualidad sola por juez de su derecho, sin unirle su valor y habilidad. Ciertamente, si solo se tratase del cambio de nombres, desharía este trato; pero preferia morir á ceder, no solo en valor, sino tambien en loca temeridad, al hombre que se atrevia á disputarle á Angela; sin eso, le parecia haber abusado de una tontería que la vanidad ha hecho cometer á Octavio.

El carruaje llegaba á los sauces. Enrique manda parar, y dice al cochero espere en lo alto de la cuesta.

—Escucha, dijo, vamos á esa quinta, que está detrás de los sauces: si me veo obligado á quedarme allí, y el señor volviere sin mí, le llevarás á la ciudad de... á una legua de Horrberg.

Octavio se sintió casi enternecido de este tierno cuidado del leal caballero, que tomaba Enrique por asegurar la retirada de su enemigo, si la suerte le era adversa; pero su ira se aumentó con esta nueva prueba de superioridad. Dios solo puede saber lo que pasó en el corazón de los jóvenes cuando se hallaron entre los sauces.

El sol suave y risueño penetraba á través del ramaje, y llenaba de vida, de alegría y de amor la hermosa naturaleza, que unió de los dos no debía volver á ver. Ambos estaban tan decididos como si los dos gatillos de las pistolas hubiesen caído ya.

Enrique presentó su sombrero á Octavio, que metió la mano y sacó una de las pistolas.

Enrique tomó la otra. El orgullo les impidió mirar á los dos cuál era la que habian tomado?

—Caballero, dijo Enrique, está usted pronto?

—Caballero, repuso Octavio, espero á usted.

Entonces, pálidos y tranquilos, se pusieron uno en frente de otro, se tendieron la mano libre, y con la otra cada uno apoyó su pistola en el pecho de su enemigo.

que menos hagan en derechos de importacion y en tarifas de ferrocarriles.

La peticion de la liga de contribuyentes en el Ministerio la hallarán, sinó se ha perdido, y en nuestro número 743 del 20 de Febrero y sobre derechos de importacion, manifestándose con feehas no necesitamos decir cuanto rebajaria esta, la exencion ó disminucion de aquellos, y qué efectos produciria el menor valor.

Está vacante la plaza de Médico-Cirujano de Rivas con 100 pesetas asistencia de 12 familias pobres y libertad de contrato á 12 pesetas por asistencia de matrimonio y 1 peseta, 50 céntimos cada hijo de familia. Está anunciada por 20 dias desde el 22.

Tambien está vacante la de Poblacion de Cerrato con la dotacion de 1000 pesetas por asistencia á 30 familias pobres y libertad de contratacion con los vecinos, 30 dias desde el 22.

El dia 28 se subasta en Villalcazar de Sirga la recomposicion de las paredes del Campo Santo de dicha villa.

Se anuncian las vacantes de las Secretarías de los Juzgados Municipales de Villaturde, Poza de la Vega y Baltanás.

La *Opinion*, de Valladolid se queja de que se roba escandalosamente á los consumidores abusando de la ignorancia del sistema decimal en el tecnicismo y en los pesos.

Aparte de esto creemos nosotros que tambien tienen mas gravedad las alzas de peso refiriéndose á kilogramos que á libras y haciéndose con referencia á estas como se hace.

La Excma. Diputacion Provincial en sesion de ayer acordó comisionar para el congreso pedagógico al ilustrado cuanto modesto Director de la Escuela Normal de esta D. Millan Orio, con el encargo de formular una memoria critica.

Aplaudimos este nombramiento porque el nombre del Sr. Orio coloca á gran altura la representacion de esta Provincia.

En la vista pública que se está celebrando sobre la testamentaria del Sr. Baron de Adzaneta, quedó ayer en el uso de la palabra Don Casimiro Junco para continuar hoy; pero debido á urgentes ocupaciones del Juzgado en este dia, se continuará mañana miércoles á las once de la misma.

Segun nos dice nuestro corresponsal de Grijota, antes de ayer terminó un solemnisimo novenario, consagrado á Nuestra Señora de los Angeles y celebrado por los vecinos de aquel pueblo con el fin de implorar de la Virgen, agua para los campos.

Como último dia, tuvo lugar una gran funcion religiosa en la que pronunció un brillante discurso Don Sergio Aparicio, catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad. La concurrencia ha sido numerosí-

sima y los moradores de Grijota han dado pruebas una vez mas de su fervorosa devocion á dicha imágen, que han trasladado en procesion á su ermita, demostrando su entusiasmo con cohetes salvas y dulzainas.

Todos estos actos han sido presididos por el digno Alcalde el distinguido jóven D. José Antolinez y todos los demás individuos del Ayuntamiento.

Una benéfica y abundante lluvia ha satisfecho los deseos de los labradores de aquel pueblo que ya veian casi perdidas sus esperanzas.

El *Boletín oficial* del lunes, publica una circular recordando á los Alcaldes presenten relacion de los Casinos, Circulos de Recreo, Sociedades Cooperativas ó de otra clase y sus reglamentos conminándolos con multas.

El mismo *Boletín* ha declarado cancelados tres espedientes de minas de cobre sitas en San Martin de los Herreros, Villaverde de la Peña y Respenda de la Peña.

Para el dia 30 del actual y en los respectivos juzgados de esta Ciudad, Astudillo, Baltanás, Carrion y Cervera, se anuncia la venta en el primero de 24 hectólitros, 42 litros trigo y 25 hectólitros, 53 litros de cebada; en el segundo de 7 hectólitros 77 litros de trigo é igual cantidad de cebada; en el tercero 3 hectólitros y 33 litros de morcajo; en el cuarto 38 hectólitros, 38 litros 1 decilitro trigo y 42 hectólitros, 2 litros y 9 decilitros y en el último 35 hectólitros 8 litros trigo y 5 decilitros de cebada. Todos al precio medio del último mercado.

Dice la *La Libertad* de Valladolid, lo siguiente:

«El mal ejemplo se propaga luego. Nuestro colega *El Diario de Palencia* habla de intrusiones en la «*Treinta*». Bien caro colega, bien.

»Leemos en el mismo colega, número del dia 20.

«Rogamos á los Sres. Gobernadores de Valladolid y Leon, á quienes nuestros colegas transcribirán este suelto, que si tienen algun interés por la prensa, recomienden expresamente á las Administraciones de Correos el despacho normal de los números de nuestro periódico, pues sin esto no hay prensa posible. En Valladolid se quejan todos los que deben recibirle al dia, de recibirlos cada tres ó cuatro ó más, en Leon toma la Administracion de Correos las hojas de mercados por cartas y nos exige quince céntimos. Con tales auxiliares inútil es toda buena voluntad por el país y todo trabajo.

»Creemos que los Sres. Gobernadores estimarán á la prensa más que los Correos.»

»Aquí, caro colega, los recibimos siempre á pares; y por cierto que en los dos últimos números, esperábamos algo, y nos hemos llevado chasco. A ningun compañero se le deja bajo el peso de afirmaciones gratuitas y acusaciones graves; ni se ha de permitir que se insulte á la prensa.»

No contestamos hoy á la acusacion que nuestro estimado colega nos dirige en las anteriores líneas, porque estamos persuadidos que la retirará tan pronto como lea la carta que por el correo de mañana le remitiremos y en la cual le probaremos que en este asunto como en otros cualesquiera EL DIARIO DE PALENCIA jamás ha dejado ni dejará á sus compañeros de la prensa bajo el peso de gratuitas y graves afirmaciones, ni menos consentirá que por nadie se insulte á la misma.

Conste así por ahora mientras las pruebas llegan á sacar de su error á *La Libertad*.

Varios vecinos del pueblo de Torremormojon, han presentado una exposicion al Gobernador de la provincia, en la que interponen el recurso dealzada ante el Ministro de la Gobernacion de una resolucion de aquella autoridad.

Nuestro querido amigo el abogado del Estado D. Salvador Gomez Alonso, ha sido ascendido á oficial de primera clase de dicho cuerpo. Le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Palencia el inspector de orden público del distrito de la Plaza de esta capital D. Diego Félix de Vargas y nombrado para cubrir su vacante D. Santiago Lopez.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Herrin de Campos, con la dotacion anual de 940 pesetas.

Hemos recibido el número 86 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Los peligros del polvo.—La revalenta arábica.—Calor desarrollado por la imantacion.—Nuevo mineral.—Proteccion de las vides contra las heladas tardías.—Nuevo procedimiento para templar metales.—Bouquet de la reina de Inglaterra.—Teoría de la aurora boreal.—Producto químico para conservar las suelas del calzado.—Cometa a de 1882.—Inauguracion del San Gothardo.—Chocolates medicinales.—Decoloracion de las plumas.—Otro palacio de cristal.—Distincion del oro, del metal del mismo color.—Las colas de los cometas.—Escuela de insectologia.—Reaparicion de la trichina.—Orografia submarina.—Comprobacion de la pureza de la leche.—Condiciones que han de tener las calderas tubulares.—Propiedades antisépticas de los ácidos.—Saneamientos de la campiña de Roma.—Polvos para curar la coriza.—La industria de los fósforos en Italia.—El kohl.—Cosmético de los orientales.—Las sales de zinc para combatir la filoxera.—Peligros del agua helada.—La edad de piedra en Oriente.—Nuevo banco de grafito.—Nuevo termómetro.—Gran linea europeo-

americana.—Inconvenientes del teléfono.—Nueva textil.—Aniversario de la fundacion de Roma.—Nuevo túnel submarino.—El delta del Mississippi.—Abuso del clorato de potasa.—Adulteracion de las sardinas.—Los montes de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza.—Mejora de los vinos.—Cemento refractario.—Trasmision de la difteria en los hospitales.—La primera enseñanza en Francia.—Esencia de melocoton artificial.

La Revista ilustrada, órgano de los funcionarios, LOS CARGOS PÚBLICOS iniciadora del pensamiento de la creacion del Circulo Ateneo de empleados admite las adhesiones de cuantos quieran contribuir á su instalacion con el carácter de Socios fundadores.

El sábado se efectuó una numerosa reunion en el Palacio de la «Correspondencia de España» quedando elegidas la Junta interina y la Comision ejecutiva.

TELÉGRAMA.

Madrid 23 á las 11:51 m.  
Recibido á las 2:30.

Los premios mayores del sorteo de la loteria nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

- 4990 Carabanchel, Madrid.
- 4725 Santiago, Orense.
- 29558 Madrid, Santander.
- 21774 Madrid, Lérida.
- 20365 con 2500 pesetas Palencia.

Crónica Mercantil.

Pampliega (Burgos) 20 de Mayo.

- Trigo de 50 á 56 rs. fanega.
  - Cebada de 36 á 38.
  - Centeno de 38 á 40.
  - Avena de 22 á 24.
  - Garbanzos de 120 á 140.
  - Titos de 46 á 48.
  - Yeros de 46 á 48.
  - Alubias de 60 á 68.
  - Vinos de 10 á 11 rs. cántara.
  - Tendencia del mercado, flojo.
  - Tiempo, de bastantes aguas.
  - Estado de los campos, buenos.
- El Corresponsal.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 21 de Mayo.

- Trigo de 60 á 62 rs. fanega.
  - Cebada de 38 á 40.
  - Centeno de 37 á 38.
  - Garbanzos á 130.
  - Patatas á 2 rs. arroba.
  - Vinos de 16 á 18 rs. cántara.
  - Tendencia del mercado flojo.
  - Tiempo vario.
- El Corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 21 de Mayo.

- Trigo de 58 á 60 reales fanega.
  - Cebada de 37 á 38.
  - Centeno de 36 á 37.
  - Garbanzos a 120.
  - Patatas á 3 arroba.
  - Tendencia del mercado, flojo.
  - Tiempo, de lluvias.
  - Estado de los campos, regular.
- El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

Miércoles.—Sta. Susana mr.  
Imp. y lit. de Alonso y Z. Menéndez.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

## BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de a 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion a los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en extremo beneficiosa al capital puesto que a mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar margen a crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision a la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad a la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital a D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.



### «LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.» COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.—(Paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS.

Capital social. . . . 48.000.000 de reales efectivos.  
Reservas. . . . . 27.000.000 id. id.

Total. . . . . 75.000.000 de Rvon. efectivos.

Primas a cobrar reales Rvon.—79.319.768'47 céntimos.

Esta gran Compañia Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos muebles ó inmuebles, aplicando sus primas fijas con la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: cosechas en pié y en la era: los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio; así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble, ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales, etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al

Subdirector de la Compañia en Palencia

DON JOSÉ GRAJAL RUIZ,  
Calle Mayor Antigua, núm. 154.

## ABONO SAEZ Y UTOR preventivo contra LA FILOXERA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGRONO),

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañia.

A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

### ORDÁS

Sastre Madrileño

Y

Profesor de Côte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente a las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el corte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastreria del Madrileño*, frente a las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

### MÉTODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este DIARIO.

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 143.

La persona a quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

4

### LA IMPERIAL.

Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

Se venden cinco barcas, que pueden verse en el punto de Calahorra.

Para tratar, dirigirse a Juan Llera, en Palencia.

2-8

### GRANDES NOVEDADES COMERCIO DE PAÑOS DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno a fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.

MAYOR 65.

No se abre los dias festivos.

18

### CASA EN VENTA.

Se vende en 1250 pesetas, libre de todo gravamen, la sita en la Calle de los Pastores n.º 3; en la Notaría de D. Ezequiel González daran razon.

4-4

### FLORES A MARIA

QUE DURANTE EL MES DE MAYO SE CANTAN A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Este precioso librito contiene las Flores siguientes:

La Siempreviva. (Inmortalidad.)  
La Margarita. (Simpalía.)  
El Tulipan. (Amor.)  
La Dalia. (Pudor.)  
El Geranio. (Estimacion.)  
La Rosa. (Hermosura.)  
La Azucena. (Pureza.)

Salve, Despedida, Ayuno y Letrilla sobre las apariciones de la Virgen.

Se vende en la Administracion de la Propaganda, en la Imprenta de Herran y Librería de Rincon a 1 real ejemplar. Una docena 10 reales.

1-6

### TRASPASO Ó ARRIENDO.

Se hace de los géneros y local que ocupa el Almacen de curtidos de Gonzalo Redondo y Sobrino. Mayor principal núm. 166.

3

### CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPAS

DE RICO Y RAFAEL,

Mayor 71.

Los dueños de esta casa, ofrecen al público en general un gran surtido de ropas hechas a precios sumamente baratos. Para la presente estacion de verano se ha recibido un completo surtido de lanillas, y como las compras se han hecho directamente a las mejores fábricas de Cataluña podemos ofrecer trajes todo lana, colores novedad, hechos a la medida, a 90 reales.

De lanas torzales, vicuñas y tricolors a 6, 8 y 10 duros,

Gabanes, forrados de buen satin desde 90 reales.

En telas de algodón, dibujos imitacion a las lanas de 40, 60 y 80 reales traje.

Se responde del corte, confeccion, prontitud y economia, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana y solo cuesta 90 reales en la calle Mayor, núm. 71, casa de RICO y RAFAEL.

31 Mayo.

### LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferreteria, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina.

LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184. 16-30